

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1649 MANZANARES, S.A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 24 de marzo de 2026, celebrado de forma presencial en su domicilio social sito en la calle Mayor, nº 4, de Madrid, así como de forma telemática de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos Sociales y expresado en su convocatoria, se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 10 de junio de 2026, a las 18:00 horas, en la calle Mayor, nº 4, de Madrid, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de junio de 2026 en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y decisión acerca de la aplicación de los resultados del ejercicio 2025.

Cuarto.- Solicitud de separación de socios (grupo Palazuelo Basaldúa).

Quinto.- Cambio de uso Mayor, 4.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta.

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la sociedad, los señores accionistas que así lo deseen, podrán asistir a dicha Junta General Ordinaria por videoconferencia, comunicándolo a la sociedad con la debida antelación, y de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas e instrucciones:

- La videoconferencia se celebrará utilizando la plataforma informática "ZOOM" que permite actuar a la sociedad como organizadora y anfitriona, así como la asistencia telemática de todos los consejeros que lo deseen.

- Dicha plataforma cumple con los principios jurídicos exigibles de autenticidad y conexión plurilateral, en tiempo real, y con imagen y sonido directo.

- Para acceder a la videoconferencia es necesario descargarse la plataforma "ZOOM" en el ordenador o teléfono móvil, dotados de cámara web y audio.

- Con anterioridad a la videoconferencia se facilitará, a través del correo electrónico o de la aplicación de teléfono móvil WhattsApp, un enlace de internet para poder incorporarse a la misma.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos legalmente establecidos.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los Señores Accionistas tendrán derecho a solicitar el envío, o a examinar en el domicilio social, en ambos

casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 27 de abril de 2026.- La presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada, D^a Inés Palazuelo Fernández.

ID: A260017116-1